



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

**AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2017  
A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE CORTOMETRAJE INFANTIL**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral **3. Cronograma específico** de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CORTOMETRAJE INFANTIL en el cual se señala:

**3. Cronograma específico**

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	24 de Abril de 2017 a las 5:00 pm
Publicación del listado de propuestas inscritas	25 de Abril de 2017

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: "El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."

De conformidad con lo expuesto, el Numeral **3. Cronograma específico** de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA DE CORTOMETRAJE INFANTIL se modifica así:

**3. Cronograma específico**

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	8 de mayo de 2017 a las 5:00 pm
Publicación del listado de propuestas inscritas	9 de mayo de 2017

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el veintiuno (21) de abril de dos mil diecisiete 2017.

**JAIMÉ CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica  
Revisó: Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Paula Villegas- Gerente Artes Audiovisuales  
Proyectó: Nathaly Andrea Bonilla – Contratista Área de Convocatorias